Lago Agrio, 6 de marzo del 2017.

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA SOL DE ORIENTE "TRANSOLORI S.A."
Presente.-

Saludos cordiales:

En Junta General Extraordinaria del 5 de agosto del 2016, fui asignado Comisario de la Empresa y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presente el informe que a continuación detallo:

- La Empresa de Transporte de Carga Sol de Oriente TRANSOLORI S.A. ha cumplido con los reglamentos y las normas legales estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

- La Empresa cuenta con un valor de 10.504,70 de Activos Corrientes y 10.066,28 de Activos no Corrientes; los mismos que contribuyen a mantener la solidez de la Compañía. Es necesario mencionar que el saldo de la cuenta corriente Nº 21000617-64 al 31 de diciembre del 2016 es de 4590.11 dólares.

- Se ha cumplido con el pago oportuno de sueldos a empleados, comisiones por movilizaciones a directivos y demás obligaciones patronales; así como también las obligaciones tributarias.

- Luego de examinar el movimiento económico de la empresa se dictamina que los comprobantes de ingresos cuentan con su factura y deposito respectivo, como también los egresos se sustentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Una vez revisado los Estados de Resultados se determina un ingreso de 29.440.29 dólares, un total de gastos de 29.108,26 dólares y un total de utilidad de ejercicio de 332.03.

Durante el año se ha fiscalizado la administración de la Empresa, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Estimados compañeros aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza en mí depositada.

Atentamente,

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA SOL DE ORIENTE LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

Sr. Marcos Ajila
COMISARIO TRANSOLORI S.A.